

¿QUIÉNES SOMOS?

El Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado es una dependencia del poder ejecutivo del estado, que tiene como objetivo apoyar, fortalecer y conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, con los Poderes de la Unión, con los ayuntamientos y con las administraciones publicas de las demás entidades federativas; así como atender de manera eficaz y eficiente los servicios, con justicia y honestidad; y encargarse de todos los aspectos relativos a la política interior del estado, ejecutando acciones que garanticen la gobernabilidad, la paz social y el orden público; además de normar lo relacionado con la elaboración de los programas de trabajo en interés de la sociedad, vigilando el orden y la estabilidad públicas y el cabal respeto a los derechos humanos, además de coordinar e impulsar los objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo.



CONTACTO

 5ta. Norte Poniente 1320, centro

 Teléfono: (961) 613 3020

 <https://registropublico.chiapas.gob.mx/>



Descargar Información



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

**INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO**



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

**DIRECCIÓN DEL
REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO**

**COSTOS DE
SERVICIOS 2025**

SERVICIOS

Certificado de Libertad o Gravamen

Es el documento oficial en el que se hace constar si un inmueble en un lapso de tiempo, está libre, gravado o si tiene alguna limitación. **\$ 689.00**

Copias Certificadas.

Cuando el usuario y/o propietario, requiera de un duplicado de testimonio público que obra en los archivos del registro Público. **\$ 530.00**

Adjudicación de remate judicial.

Es cuando un juez ordena la venta de un inmueble a través de un remate judicial, previo juicio de por medio. **\$ 1,272.00**

Adjudicación por bienes hereditarios.

Cuando el propietario de un inmueble, fallece y sus descendientes, se adjudican el inmueble a su favor. **\$ 1,166.00**

Traslato de Dominio.

Cuando una Persona dueña de un inmueble, desee trasladar el dominio del inmueble a otra persona. **\$ 1,590.00**

Inscripción de Compra-Venta de Bien Inmueble.

Se debe realizar este trámite en la Compra-Venta de un bien mueble. **\$ 1,590.00**

Adjudicación de bienes y Cesión de Derechos Hereditarios.

Se inscribe en caso de que uno o varios herederos, ceden sus derechos hereditarios a otras personas. **\$ 1,166.00**

Inscripción de Cancelación de Crédito por Bancos.

Cuando el acreedor a finiquitado ante la institución bancaria el crédito que le otorgaron. **\$ 848.00**

Inscripción de Donación

Cuando la voluntad del dueño de un inmueble (donante), otorga sus derechos de propiedad a otra persona (donatario), voluntariamente. **\$ 1,590.00**

Inscripción de Fusión de Predios.

Cuando el dueño de dos inmuebles, que colinden contiguamente, y desea unirlos, para formar un solo inmueble. **\$ 1,166.00**

Inscripción de Subdivisión o Relotificación de Predios.

En el caso de que el dueño de un inmueble desee fraccionar su predio en varios lotes, previa autorización de los permisos correspondientes, expedidos por los H. Ayuntamientos Municipales en el estado de Chiapas. **\$ 636.00**

Inscripción de Subdivisión o Relotificación de Predios.

Cuando el dueño de dos inmuebles, que colinden contiguamente, y desea unirlos, para formar un solo inmueble. **\$ 1,166.00**

Búsqueda de Testamento

Cuando se desea saber si existe disposición testamentaria inscrita en el Registro Público. **\$ 583.00**

Certificado de No Inscripción.

Cuando el usuario, desea corroborar si el inmueble tiene propietario. **\$ 509.00**

Revocación de Poderes.

Cuando el apoderado, haya cumplido con el mandato otorgado por el podernante, se extingue el poder. **\$ 509.00**

Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio.

Se realiza cuando el propietario de un inmueble, desee fraccionar el mismo en lotes y/o departamentos para su venta, el régimen se divide en dos tipos, horizontal y vertical. **\$ 630.00**

Rectificación de Medidas y Colindancias

Cuando exista una variación de medidas y colindancias entre lo físico y lo documental, siempre y cuando la corrección sea emitida mediante sentencia por el órgano jurisdiccional competente. **\$ 1,060.00**

Revocación de Poderes de Títulos y Operaciones de Crédito.

Porque requiere publicidad del documento. **\$ 509.00**